



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

Osorno,
PERMISO MUNICIPAL N° 102 /

15 SEP 2014

VISTOS:

La solicitud presentada por el interesado, la providencia y el visto bueno correspondiente;

La Ordenanza Municipal, por concesiones, permisos y servicios vigentes para el presente año N°93;

El Decreto N° 366 de delegación de firma en el Secretario Municipal de fecha 06.02.92;

Lo dispuesto en la Ley N°19.925;

El Decreto Alcaldicio N°14754 de fecha 10.09.2014;

El Decreto Alcaldicio N°14755 de fecha 10.09.2014;

El Ord. N°509 de 08.08.2014 del Superintendencia de Electricidad y Combustibles;

La Resolución Sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Décima Región de Los Lagos; y

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONCEDE PERMISO A : PATRICIA PEREIRA SILVA

PERSONA RESPONSABLE : MARIO HINOSTROZA CUI CUI
CARGO : ADMINSTRADOR
RUT : 12.756.375-6
DOMICILIO : PRAT N°511

PARA QUE LLEVEN A EFECTO : FONDA

LUGAR : STAND DE GOTA DE LECHE. RECINTO SAGO

FECHA : 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

HORARIO : 20 y 21 (DIAS COMPLETOS, 24 HORAS POR 2 DIAS) DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO Y DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN SANITARIA DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DE LOS LAGOS Y LA LEY N° 19.419 QUE REGULA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TABACO.

SERA DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : 150% DE LA U.T.M.
PERSONALIDAD JURIDICA : ORD. 96, ART.12, N°6

SE AUTORIZA LO SIGUIENTE : EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR.sjae.
Folio: 443797



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

Osorno,

SOLICITUD DE FONDA N° 20

Partes
18
29/8/2014

AL : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente solicito a usted lo siguiente:

Permiso para llevar a efecto:

FONDA BENEFICIO OTRA ACTIVIDAD

DURANTE LOS DIAS

17	18	19
----	----	----

SOLICITANTE O NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN PATRICIA PEREIRA SILVA

NOMBRE O (REPRESENTANTE ORGANIZACIÓN) MARIO HINOJOSA CUI-CUY

CARGO Administrador

R.U.T. 12 756 375-6

DOMICILIO PRAT SM

TELEFONO 247041 - 77695084

PERSONALIDAD JURIDICA

LUGAR DE FUNCIONAMIENTO Resento SAGO (Coto de Leche)

p.p.
FIRMA

I. MUNICIPALIDAD OSORNO
OFICINA DE PARTES
FECHA DE RECEPCION 443797
FOLIO 9877
INGRESADO
REBAJADO
FOTOCOPIADO 29 AGO 2014





CONTRATO DE ARRIENDO

Por medio del presente contrato de arriendo que celebran la presidenta y representa legal de Gota de Leche, Osorno doña Margarit Heitzen Velásquez,
Rut. 8.986.976-5

domiciliado en calle Los Cannons N° 1475 Dep. Osorno
y don (a) Justicia del Carrum Pereira S., Rut. 10.966.345-K
domiciliado en calle Hualpén N° 17 Dep. 1750
población/sector Villa Alto del Sur Pahuc Alto
teléfono 2247041 - 77695054 acuerdan las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERO: El propietario, Gota de Leche, pasa en arriendo el local de comidas ubicado en el recinto Sago, el cual, el arrendatario declara conocer y asume la responsabilidad de cuidar y mantener

SEGUNDO: El local que se arrienda será destinado a la venta de comidas preparadas.

TERCERO: El plazo de este contrato es por el período de una semana iniciándose el 17 de septiembre, finalizando el 21 del mismo mes, con motivo de Fiestas Patrias.

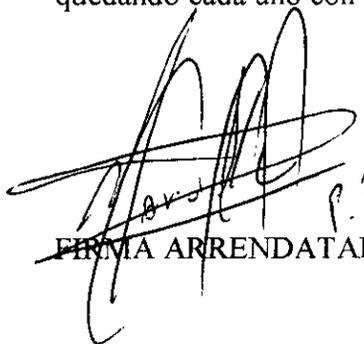
CUARTO: El valor acordado es de \$ 1.800.000, cancelándose en efectivo al propietario al inicio del contrato, junto a un cheque en garantía por algún deterioro que pudiera ocurrir en el local en el periodo que dure el arriendo.

QUINTO: El arrendatario asume los costos ante la I. Municipalidad de Osorno.

SEXTO: El arrendatario se compromete a pagar por concepto de luz de acuerdo a su consumo.

SÉPTIMO: El arrendatario desocupará el local a la fecha de vencimiento del plazo señalado dejando el lugar, limpios los elementos y artefactos utilizados, servicios higiénicos, cocina, salón, muebles, sillas y además libres de basura.

OCTAVO: Se firma el presente contrato entre las dos partes en señal de mutuo acuerdo quedando cada uno con una copia del mismo.


FIRMA ARRENDATARIO


FIRMA PRESIDENTA

Osorno, 28 de Agosto del 2014



**FORMULARIO DE REGISTRO Y DECLARACION DE FUNCIONAMIENTO DE
INSTALACIONES PROVISIONALES DE ALIMENTOS CON INSPECCION PREVIA**

(Nota: completar con letra tipo imprenta - presentar en triplicado)

1.- Identificación del evento: "FIESTAS PATRIAS - 2014"	
Dirección: Recinto SAO	Comuna: OSORNINO
Fecha de la actividad: Entre el: 11/09 / 2014 y el 24/09 / 2014	

2.- IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE Y/O PROPIETARIO	
Paloma del Carmen PEREIRA SILVA NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL	10.966.345-K RUT
Prot # SM CENTRO DOMICILIO (calle, número, población, sector)	OSORNINO COMUNA
MARIO SEBASTIAN HINOJOSA CUEI CUY NOMBRE COMPLETO REPRESENTANTE LEGAL	12.756.375-6 RUT
247041 Teléfono fijo	77695084 Teléfono móvil
Fax	NAI.VO.MH@gmail.com Correo electrónico

3.- IDENTIFICACION DE LA INSTALACION PROVISIONAL	
Detalle de rubros y/o preparados de alimentos que se solicitan y declaran (marcar con una X):	<input type="checkbox"/> Expendio <input type="checkbox"/> Elaboración <input type="checkbox"/> Consumo en el lugar <input type="checkbox"/> Consumo al Paso <input type="checkbox"/> Otro fin:.....
Tipo de instalación (marcar con una X):	<input checked="" type="checkbox"/> Local establecido <input type="checkbox"/> Kiosco <input type="checkbox"/> Carro <input type="checkbox"/> Caseta <input type="checkbox"/> Otro (indicar):.....

4.- RESULTADO DE LA INSPECCION PREVIA (Uso Exclusivo Autoridad Sanitaria)	
Instalación CUMPLE requisitos sanitarios para el(los) rubro(s) declarados.....:	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Instalación CUMPLE requisitos sanitarios para funcionar CON OBSERVACIONES:.....	
.....	
.....	
.....	
Nombre y Firma del Fiscalizador Autoridad Sanitaria	

5.- DECLARACION DE COMPROMISO: EL SOLICITANTE EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DECLARA CONOCER Y CUMPLIR CABALMENTE CON LAS EXIGENCIAS SANITARIAS DISPUESTAS PARA LA ACTIVIDAD PROVISIONAL

FIRMA Y TIMBRE VºBº MUNICIPALIDAD (si corresponde)	FIRMA Y TIMBRE ENTIDAD ORGANIZADORA Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA DEL SOLICITANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL
--	--	---

IMPORTANTE:

- El presente trámite administrativo NO CONSTITUYE RESOLUCION SANITARIA, NI otorga VALIDEZ a cualquier incumplimiento a la disposiciones sanitarias. La actividad deberá en todo momento cumplir con los requisitos establecidos en el REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS y sus modificaciones (D.S. N° 977/1996). En el caso de los PUESTOS (KIOSCOS, CARROS O CASETAS), éstos sólo podrán funcionar cumpliendo lo estipulado en el D.S. N° 214 / 2005 del Ministerio de Salud, que modificó el Reglamento Sanitario de los Alimentos.
- El incumplimiento a las exigencias sanitarias podrá ser causal de CLAUSURA INMEDIATA de la actividad, sin perjuicio de instruirse el SUMARIO SANITARIO correspondiente.
- LOS REQUISITOS PODRÁN SER FISCALIZADOS POR LA AUTORIDAD SANITARIA PREVIO AL INICIO DE LA ACTIVIDAD Y/O DURANTE EL DESARROLLO DE LA MISMA.

AVISO – NOTIFICACION DE PARTICIPACION EN EVENTOS O FERIAS

OSORNO

07 07 2014

CONTRIBUYENTE	PATRICIA del Carmen Parra Silva
RUT N°	10.906.345-K
DOMICILIO	PRAT SM
COMUNA	OSORNO
GIRO	RESTAURANT
REPRESENTANTE	HARDO SANCHEZ RINOSINOA CUCUY
RUT REPRESENTANTE	12756375-6

Viene a comunicar que participara en el siguiente evento, feria, exposición o actividad esporádica:

NOMBRE EVENTO	FONDA		
DIRECCION	Recinto SAGO (gota de leche)		
COMUNA	OSORNO		
FECHA DESDE	17 sep	HASTA	21 sep 2014

Emitirá los siguientes documentos:

BOLETAS DESDE N°	30251	FACTURAS DESDE N°		GUIAS DESDE N°	
------------------	-------	-------------------	--	----------------	--

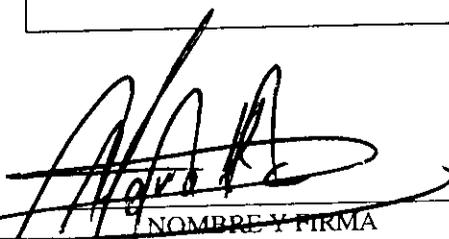
NOTIFICACION

Con motivo de su participación en el evento antes detallado, notifico a usted que:

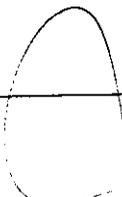
1. El traslado de especies y mercaderías hacia el lugar de ventas debe efectuarse amparadas con la documentación tributaria respectiva.
2. En el caso de cometerse en el local o stand de la Feria una de las infracciones contempladas en el artículo 97 N° 10 del Código Tributario, la clausura que sea procedente se efectuara en su establecimiento principal.
3. Debe mantener en el lugar de ventas las facturas o guías de despacho por las adquisiciones o recepción de especies y mercaderías destinadas al evento.
4. En su libro de ventas debe registrar en columna separada las ventas que se realicen en este evento y declarar el debito correspondiente junto con las demás ventas en el periodo tributario que corresponda.

(Circulares 35/1992 y 34/1996)

OBSERVACIONES:


NOMBRE Y FIRMA
CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE

P.P.


S.I.I. OSORNO
09 SET. 2014
RECEPCION
NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE
FUNCIONARIO DEL SII



MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 www.municipalidadesosorno.cl
 www.imo.cl

Orden de Ingresos

2087320

PEREIRA SILVA PATRICIA DEL CARMEN NOMBRE	10966345-K R.U.T.
ARTURO PRAT 511 DIRECCION	
OTROS ING. SECRETARIA MUNICIPAL TIPO DE TRIBUTO	PERIODO
ROL	15/09/2014 FECHA DE EMISION

CONCEPTO:

FONDA 20 AL 21 SEPTIEMBRE 2014
STAND GOTA LECHE RECINTO SAGO
150% UTM

	VENCIMIENTO	30/09/2014
IMPUESTOS Y VALORES	VALORES	1
Permisos de Fondas y Ramad	63.456	
SUBTOTAL	63.456	
I.P.C.	0	
INTERES	0	
TOTAL	63.456	
RENTAS Y PATENTES UNIDAD	mmiralic LIQUIDADOR	PESANCHE EMISOR

CONTRIBUYENTE